



PLAN DE TRABAJO

2023-2027

CANDIDATOS A VOCALES DE LA JUNTA PARROQUIAL DE PILALÓ

CANDIDATOS PRINCIPALES

Liliana Cecibel Ayala Baño
1er Vocal Principal

Juan Alfonso Ushco Lasinquiza
2do Vocal Principal

Melida Carolina Quishpe Pilatasig
3er Vocal Principal

Juan Sebastián Bonilla Segovia
4to Vocal Principal

Gloria María Guaranda Martínez
5to Vocal Principal

CANDIDATOS SUPLENTE

Segundo Alfredo Ayala Ayala
1er Vocal Suplente

Tania Adriana Quishpe Ayala
2do Vocal Suplente

José César Baltazaca Pallo
3er Vocal Suplente

Adriana Geovana Lisintuña Allauca
4to Vocal Suplente

Angelo Joel Allauca Altamirano
5to Vocal Suplente

PARTIDO POLÍTICO

SOCIEDAD UNIDA MÁS ACCIÓN





Suscriben el presente Plan de Trabajo los candidatos que integran la lista a Vocales de la Junta Parroquial de Pilaló perteneciente al cantón Pujilí por el Partido Político Sociedad Unida Más Acción Lista 23.

CANDIDATOS A VOCALES DE LA JUNTA PARROQUIAL DE PILALÓ

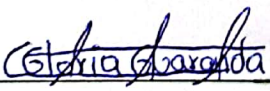
CANDIDATOS PRINCIPALES


1er Vocal Principal
Liliana Cecibel Ayala Baño
c.c.: 050341877-4

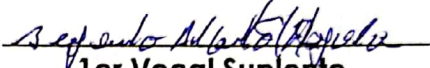

2do Vocal Principal
Juan Alfonso Ushco Lasinquiza
c.c.: 050411416-6


3er Vocal Principal
Melida Carolina Quishpe Pilatasig
c.c.: 050338423-2


4to Vocal Principal
Juan Sebastián Bonilla Segovia
c.c.: 050381410-5


5to Vocal Principal
Gloria María Guaranda Martínez
c.c.: 050330823-1

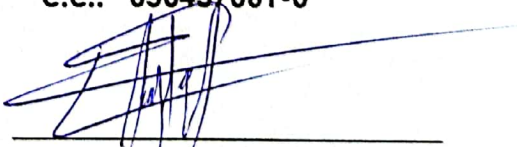
CANDIDATOS SUPLENTE


1er Vocal Suplente
Segundo Alfredo Ayala Ayala
c.c.: 050209045-9


2do Vocal Suplente
Tania Adriana Quishpe Ayala
c.c.: 050420216-9


3er Vocal Suplente
José César Baltazaca Pallo
c.c.: 050444940-6


4to Vocal Suplente
Adriana Geovana Lisintuña Allauca
c.c.: 050437061-0


5to Vocal Suplente
Angelo Joel Allauca Altamirano
c.c.: 050436888-7



Certificación.-

En calidad de Secretario Provincial del Partido Político Sociedad Unida Más Acción Lista 23, CERTIFICO que el presente Plan de Trabajo fue debatido y aprobado por la referida organización política, con fecha 28 de agosto de 2022.



Ing. Santiago Vega Aguilera MSc.
SECRETARIO PROVINCIAL
PARTIDO POLÍTICO SOCIEDAD UNIDA MÁS ACCIÓN LISTA 23



Introducción

El Plan de Trabajo que aquí presentamos ha sido un proceso de construcción colectiva y responsable. En su construcción participaron diversas personas y colectivos, quienes aportaron con sus ideas y proyectos con el fin de asegurar el desarrollo de nuestra parroquia.

Este plan muestra nuestro compromiso con la población para alcanzar una sociedad más justa, equitativa y productiva. Está basado en un principio ético, participativo e incluyente que logra aglutinar las ideas e interés de todos y todas quienes conformamos nuestra parroquia.

Tenemos el afán, las ganas y el conocimiento necesario para potenciar nuestro desarrollo territorial a partir de la adecuada formulación de políticas públicas, acciones y actividades que benefician a toda la población de nuestra parroquia, con especial dedicación a aquellos que por diferentes circunstancias han estado marginados, excluidos, potenciando el ejercicio de los derechos; cuidando y protegiendo nuestro ambiente y hábitat; asegurando el crecimiento económico y productivo, y gestionando adecuadamente nuestro ordenamiento y crecimiento parroquial.

Vamos a construir un territorio desde una visión compartida y consensuada, integrando a los distintos diversos actores en los procesos del desarrollo territorial; estableciendo acciones concertadas que benefician colectivamente el territorio; y la definición de objetivos comunes que trascienden los objetivos particulares o sectoriales. Basamos nuestra acción en la solidaridad y la inclusión y la modernidad.

Breve diagnóstico situacional



Pílaló es la más antigua Parroquia del Cantón Pujilí, consta en el decreto de Cantonización de 1852 y hasta la presente sigue siendo fiel a su maternal cuidado. Se asienta en las estribaciones de la cordillera Occidental, cuando el bello paisaje se abre en una preciosa llanura, para dar cabida a la más acuciosa labor ganadera de sus habitantes.

Fue la cuna donde se inició la explotación de las minas de Macuchi y contribuyó a su esplendor, con el trabajo inicia de sus hijos y luego convirtiéndose en solidario hospedaje de cuanto forastero llegaba a participar de este sueño de riqueza, pero después, que terminó su explotación y fue inaugurada la carretera Santo Domingo- Quevedo nuestro solar natal quedó abandonado y no ha tenido el suficiente respaldo de los gobiernos.

Pese a los avatares propios de la pobreza nos hemos sobrepuesto y construimos la Parroquia que ofrece productos agrícolas y ganaderos a las Provincias de Cotopaxi y los Ríos. Nuestra producción de carne, leche y quesos va a los mercados de la Maná y Quevedo. Las exquisitas moras son el producto apetecidos de los comerciantes de Ambato y Quito.

La parroquia cuenta con diversas necesidades y problemas que requieren de una acción estratégica que permita satisfacerlos y solucionarlos. Es nuestro compromiso desarrollar esa acción estratégica que permita a nuestra parroquia un mayor y mejor desarrollo que beneficie a cada uno de sus habitantes.

Por ello, hemos identificado algunas de las principales necesidades y problemáticas

COMPONENTES

Por ello hemos identificado algunas de las principales necesidades y problemáticas

	Síntesis de problemas o potencialidades identificadas
Biofísico (Ambiental y de Riesgo)	Pérdida de la biodiversidad y funcionalidad del páramo Baja calidad del ecosistema en la parroquia de Pilaló de sus dos zonas Avance de la frontera agrícola en el páramo Degradación de recurso suelo, debido a sobrepastoreo El mal uso de la maquinaria en el proceso de preparación del suelo. Contaminación por residuos de fuentes naturales de agua. Mal manejo y poca protección de los páramos
Sociocultural	Limitado acceso a los servicios de salud pública Pérdida de la identidad cultural Desconocimiento de los bienes tangibles e intangibles de la parroquia Desnutrición Infantil, embarazo adolescente, violencia intrafamiliar y basada en género, abandono del adulto mayor, abandono a las personas con discapacidad, violencia entre pares, consumo de drogas.
Económico Productivo	Limitadas fuentes de empleo fijo Agricultura de subsistencia y en las zonas productivas continúan con cultivos tradicionales. Necesidad de potenciar el turismo comunitario en la parroquia Debilidad en la generación de emprendimientos locales
Asentamientos humanos	Ausencia de programas sostenibles para la cobertura de servicios básicos Poca cobertura de servicio de eliminación de excretas Ausencia de un programa y proyectos sostenibles de mantenimiento del sistema vial de la parroquia Ausencia de crédito para emprendimientos comunitarios
Energía, movilidad y conectividad	Limitada accesibilidad de vías a las comunidades Insuficiente cobertura a internet y conectividad celular
	Poca capacidad de gestión institucional

Organización institucional	Débil sistema de participación ciudadana en los asuntos de la parroquia
	Poco acceso a información y mejorar de los canales de comunicación

Objetivos

- Potenciar hacia una parroquia productiva, organizada, solidaria e incluyente con la participación activa y corresponsable de sus ciudadanos. Que tenga un crecimiento ordenado incidiendo en la garantía de derechos como contar con servicios básicos y sociales desarrollados en base a coordinaciones y gestiones interinstitucionales e intersectoriales, además de potenciar la tecnificación, diversificación, industrialización y comercialización de su producción agropecuaria y de su potencial turístico e impulsando el bienestar desde el aprovechamiento efectivo, responsable y sostenible de sus recursos naturales y el fomento de emprendimientos socio culturales y económicos de su población.

Objetivos específicos:

- Gestionar la protección de los ecosistemas naturales y del medio ambiente, previniendo los riesgos, procurando el aprovechamiento adecuado de los recursos ambientales y la generación coordinada y participativa de condiciones adecuadas para el desarrollo y crecimiento sostenible de la producción de bienes agropecuarios y sus derivados (agropecuaria orgánica), y el posicionamiento de la parroquia como destino turístico
- Asegurar el ejercicio y protección de los derechos de la población a través de proyectos de atención a las personas y grupos de atención prioritaria, fortaleciendo la identidad cultural de la parroquia,



fomentando la revaloración, protección de la identidad y cultura propia de la parroquia y potenciando las capacidades institucionales y la organización y participación ciudadana y la comunicación institucional

- Gestionar la provisión de condiciones para universalizar el acceso óptimo a los servicios básicos para los habitantes de la parroquia y la mejora de vías, caminos, pasos peatonales, veredas, alumbrado, señalización y conectividad en toda la parroquia.

ENFOQUES Y PRINCIPIOS DEL PLAN

En el ámbito de sus competencias y territorialidad, los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) se constituyen en actores centrales para garantizar los derechos humanos y, particularmente, el derecho a la igualdad y a la no discriminación. Mediante la formulación e implementación de sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) pueden orientar de manera integral el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, con base en el reconocimiento y valoración de la diversidad cultural y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas y ambientales. En este sentido, a partir de sus agendas, los Consejos Nacionales para la Igualdad (CNI) emiten lineamientos para la elaboración e implementación de políticas públicas locales con enfoques de igualdad, que deben ser incorporados de manera obligatoria en los PDOT.

El modelo de gestión se basa sobre los enfoques participativo y de igualdad que contempla la Constitución de la República y que son: intergeneracional, género, movilidad humana, discapacidades e interculturalidad. Así también, sobre la base de los principios de igualdad y no discriminación. Estos son descritos a continuación



Principio de igualdad y no discriminación

La igualdad es un derecho humano en permanente construcción. Su contenido se ha ido ampliando y especificando según los requerimientos de los distintos momentos históricos. La igualdad no significa homogeneidad, más bien implica una valoración positiva de las diferencias existentes entre las personas. La no aceptación de estas diferencias provoca que amplios sectores de la población se queden por fuera del modelo. Por lo tanto, se trata de construir la igualdad sobre un paradigma basado en el reconocimiento de los seres humanos en su diversidad. El respeto a las diferencias identidades culturales, cosmovisiones y realidades territoriales sin distinción de sexo, edad, pueblo o nacionalidad, discapacidad o movilidad humana (AME & CNI, 2017).

“La igualdad formal y material se fundamenta en la valoración de las diferencias existentes en la sociedad, que las toma en cuenta y las asume para potenciar y propiciar el desarrollo personal y colectivo (...). La no discriminación y la igualdad de trato son equivalentes, esto quiere decir que la igualdad de las personas incluye dos nociones, la primera se refiere a la no discriminación, esto significa que prohíbe diferencias que no se puedan justificar con criterios razonables y objetivos, y la segunda, las acciones de protección que se desarrollan por medio de medidas especiales dirigidas a la consecución de la igualdad real o material”. (CNI, 2014).

El principio de igualdad y no discriminación busca implementar una vida libre de violencia; el reconocimiento, reparación y resarcimiento a las personas afectadas por la discriminación; la distribución equitativa y solidaria del presupuesto; el acceso en igualdad de condiciones a los recursos materiales; la adopción de acciones afirmativas o las que sean necesarias para eliminar las brechas de desigualdad históricas y/o emergentes.



Las distintas desigualdades y discriminaciones deben ser abordadas desde la interseccionalidad, que “permite reconocer la complejidad de los procesos que generan desigualdades sociales, por las interacciones entre los diferentes sistemas de subordinación, que se constituyen unos a otros de forma dinámica: género, orientación sexual, etnia, edad, religión, discapacidad, origen nacional, situación económica, entre otros” (CNII, 2018, págs. 32-33). “El objetivo es descubrir diferencias y similitudes significativas para poder superar las discriminaciones y establecer las condiciones necesarias para que todo el mundo pueda disfrutar sus derechos humanos”. (CNIG, 2017, pág. 70).

Enfoque intergeneracional

Lo generacional implica, por un lado, el reconocimiento a la protección integral, por parte del Estado, de los derechos humanos de todas las personas a lo largo de su vida; y, por otro, el reconocimiento y debida protección a los derechos específicos que son propios de las diferentes edades para asegurar la protección integral y el ejercicio pleno. Mientras que lo intergeneracional identifica las interrelaciones existentes en cada generación y la importancia de cada una en la siguiente, como parte de su proceso evolutivo; por tanto, reconoce la necesaria protección a esos procesos “facilitando el reconocimiento de los otros, del diferente, lo cual posibilita la convivencia y el esfuerzo compartido”. (Dávila y Sáenz, 2014, p.14).

Enfoque de género

Este enfoque permite analizar los significados, prácticas y normas que se establecen en la sociedad, a partir de las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, dentro de una matriz heterosexual (...). Reconoce que el género es una construcción social y cultural que se produce históricamente y, por tanto, es factible de cambiar (...). Toma en cuenta las diferencias étnicas, de clase,



generacional, religiosa, geográfica, por orientación sexual, entre otras. Permite visualizar y reconocer la existencia de relaciones jerárquicas y desiguales entre hombres y mujeres, cuya consecuencia es que las mujeres (así como las personas asumidas como tales o feminizadas) tienen condiciones de vida inferiores a los hombres (CNIG, 2017).

Enfoque de movilidad humana

La movilidad humana implica el reconocimiento de tres principios superiores para la protección de las personas en situación de movilidad, establecidos en la Constitución y en la Ley Orgánica de Movilidad Humana, que deberán ser la base para la construcción de la política pública migratoria nacional:

ninguna persona puede ser calificada como “ilegal”; derecho a la libre circulación: implica el ejercicio de una circulación libre por parte de personas nacionales y extranjeras dentro del territorio ecuatoriano;

ciudadanía universal: hace referencia al reconocimiento de la “potestad del ser humano para movilizarse libremente por todo el planeta, e implica la portabilidad de sus derechos, independientemente de su condición migratoria”. (LOMH, Cap. 1, art 2)

Enfoque de discapacidades

Es una condición que ha estado latente en nuestra sociedad, las formas de entender la discapacidad han variado conforme a un proceso histórico de evolución de modelos o enfoques, partiendo de un modelo tradicional en que la persona con discapacidad era atendida por compasión. Luego se pasó a un enfoque médico o de rehabilitación donde se equipará a la discapacidad

con enfermedad y que debe ser atendido desde el área de salud. A partir de la década de los 90, se comprende a la discapacidad desde un enfoque de derechos humanos y autonomía personal. En este contexto, se reconoce a la discapacidad como un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás.

Enfoque intercultural

Este enfoque se corresponde con la existencia de colectividades que son sujetos históricos y políticos constitutivos de la formación nacional, que la Constitución reconoce como comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afro ecuatoriano y pueblos montubios. Por tanto, las propuestas de política pública para establecer una relación de interculturalidad parten de un profundo cambio en las dinámicas de exclusión, discriminación y desigualdad, mediante nuevas relaciones políticas, sociales, culturales y económicas, en un proceso de diálogo y cohesión que afirme las identidades diversas (la interculturalidad). En el caso de las colectividades indígenas, tales políticas deben, además, procurar el desarrollo progresivo de un modelo de ordenamiento y gestión territorial distinta al tradicionalmente existente (la plurinacionalidad). Se trata, entonces, de la aceptación y respeto a la diversidad histórica de estas colectividades, a sus formas diferentes de administración y de gobierno, a sus particularidades, a sus formas de ver y hacer la vida, que garantiza el desarrollo endógeno desde la conceptualización y visión propia, que implica el reconocimiento y el fortalecimiento de los derechos individuales y colectivos de las personas, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades.



Propuesta (actores, indicadores, metas, vialidad legal y presupuestaria, seguimiento y evaluación)

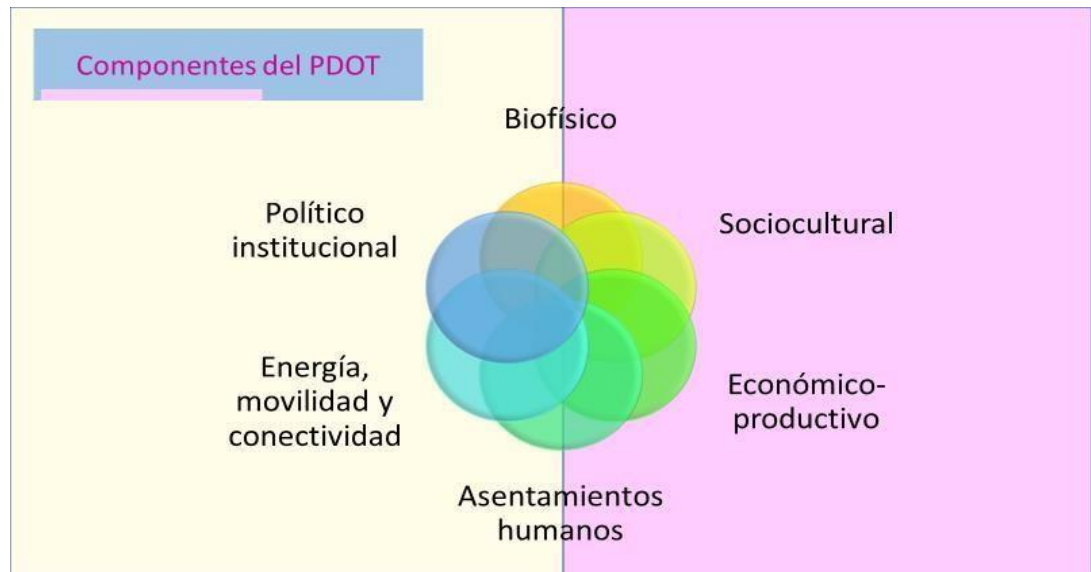
Nuestro compromiso con la parroquia y sus habitantes se basa en un principio democrático, ético, responsable, solidario e incluyente que permita que nuestra parroquia tenga un desarrollo sostenible y adecuado que beneficie a cada uno de sus habitantes

EJES LOCALES PARA EL DESARROLLO

Según lo que ha determinado la Secretaría Nacional Planifica Ecuador, los gobiernos autónomos descentralizados deben considerar su planificación territorial tomando en cuenta 6 ejes de desarrollo local: Biofísico; sociocultural; económico productivo; asentamientos humanos; movilidad, energía y conectividad; y, político institucional.

Sobre la base de cada uno de ellos se establecen los objetivos estratégicos alineados tanto a la visión del Gad parroquial como a los objetivos del Plan de Desarrollo del Ecuador, denominado Toda una vida. De estos objetivos estratégicos se desprenden las políticas y proyectos locales.

Para un mejor entendimiento de cada uno de estos componentes, la lámina que sigue hace un breve resumen sobre los mismos.



MATRIZ DE PROPUUESTAS DEL PLAN

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN	ACTIVIDADES	Metas	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
Gestionar la protección de los ecosistemas naturales y del medio ambiente, previniendo los riesgos, procurando el aprovechamiento adecuado de los recursos ambientales y la generación coordinada y participativa de condiciones adecuadas para el desarrollo y crecimiento sostenible de la producción de bienes agropecuarios y sus derivados (agropecuaria orgánica), y el posicionamiento de la parroquia como destino turístico	Velar por los derechos de la naturaleza, la adaptación y mitigación al cambio climático, la preservación del ambiente, el manejo sustentable de los recursos naturales, la justicia social y la diversificación económica como principio fundamental para todos los aspectos de desarrollo.	Gestión e implementación de acuerdo a las competencias para recuperación de las cuencas hídricas	Cumplir con lo planificado	X	X	X	X
		Realizar un proceso integral de recuperación y cuidado del medio ambiente	Cumplir con lo planificado	X	X	X	X
		Incentivar procesos de sensibilización dirigidos a la población para protección, cuidado y reparación del medio ambiente de la parroquia	Cumplir con lo planificado	X	X	X	X
		Proyecto de Implementación de un sistema de riego para el verano	Cumplir con lo planificado	X	X	X	X
		Mejoramiento de la captación de agua	Cumplir con lo planificado	X	X	X	X
		Contar con rutas y mecanismos para fomentar el turismo comunitario	Cumplir con lo planificado	X	X	X	X

		Contribuir al crecimiento de la economía familiar y comunitaria	Cumplir con lo planificado	X	X	X	X
Asegurar el ejercicio y protección de los derechos de la población a través de proyectos de atención a las personas y grupos de atención prioritaria, fortaleciendo la identidad cultural de la parroquia, fomentando la revaloración, protección de la identidad y cultura propia de la parroquia y potenciando las capacidades institucionales y la organización y participación ciudadana y la comunicación institucional	Fortalecer la articulación interinstitucional entre los distintos niveles de gobierno (Central, Prefectura, Municipio), así como con diversos actores, que permita un mayor desarrollo de nuestra parroquia	Implementar proyectos para los grupos de atención prioritaria en problemáticas como, violencia de género, desnutrición, embarazo adolescente abandono al adulto mayor y personas con discapacidad entre otros	Cumplir con lo planificado	X	X	X	X
		Promover y patrocinar las culturas locales de la parroquia	Cumplir con lo planificado	X	X	X	X
		Fortalecer capacidades de artesanos para la producción y comercialización de productos locales	Cumplir con lo planificado	X	X	X	X
	Mejorar la Gestión Institucional mediante la generación y fortalecimiento de capacidades de funcionarios, autoridades y ciudadanía	Fortaleciendo de participación ciudadana y fortalecimiento socio organizativo	Cumplir con lo planificado	X	X	X	X
		Incidir y fortalecer mecanismos de seguridad ciudadana	Cumplir con lo planificado	X	X	X	X

		Gestionar y proponer convenios con otras instancias competentes que garanticen derechos desde el fortalecimiento de capacidades ciudadanas	Cumplir con lo planificado	X	X	X	X
Gestionar la provisión de condiciones para universalizar el acceso óptimo a los servicios básicos para los habitantes de la parroquia y la mejora de vías, caminos, pasos peatonales, veredas, alumbrado, señalización y conectividad en toda la parroquia	Gestionar adecuadamente la suscripción de los diversos contratos para la mejora de la infraestructura de la parroquia	Fortalecimiento y mejoramiento de infraestructura deportiva, recreativa de la parroquia	Cumplir con lo planificado	X	X	X	X
		Contar con un plan de manejo de residuos sólidos	Cumplir con lo planificado	X	X	X	X
		Implementar acciones para asegurar el agua de consumo y fortalecimiento de acuerdo a las competencias para a Juntas Administradoras de Agua	Cumplir con lo planificado	X	X	X	X
		Gestión con autoridades e instituciones competentes para mejorar la conectividad y acceso a medios tecnológicos	Cumplir con lo planificado	X	X	X	X
		Fortalecimiento y mejoramiento de infraestructura y espacios	Cumplir con lo planificado	X	X	X	X

		públicos y vías parroquiales					
--	--	------------------------------	--	--	--	--	--

Rendición de cuentas

Es nuestro compromiso la transparencia y ética de todos nuestros actos. Así también, es un derecho de nuestros mandantes y una responsabilidad nuestra transparentar nuestra gestión, por lo que realizaremos, conforme la Ley y la Constitución, mantener mecanismos de Rendición de Cuentas dirigidos a la ciudadanía de nuestra parroquia.

MECANISMOS	HERRAMIENTAS
De estructura Institucional. Espacios responsables de facilitar el acceso a la información pública	Centros de atención al público
De contacto directo con la ciudadanía. Información que se socializa con la sociedad civil/ Límite: tiempo de información oral Tipo de información: puntual y de acuerdo con la demanda	Reuniones, asambleas Otras instancias de participación
De democracia electrónica (todos los gobiernos nacional, regional, provincial, cantonal y parroquial subirán la información de su gestión)	Páginas web Informes anuales de rendición de cuentas

en la web, en cumplimiento de la norma.	
Publicación periódica (semestral y anual) resumen e informe de los principales indicadores de la gestión de la institución, en medios de comunicación.	Medios de comunicación masiva (prensa)
	Medios de comunicación alternativa (internet, redes sociales)